



LA COMPRA DE CÁMARAS UNIPERSONALES PARA LA GUARDIA URBANA SON INSUFICIENTES PARA TODOS LOS PROFESIONALES QUE HAY EN LA VÍA PÚBLICA

Desde nuestra organización Policial SIP-FEPOL llevamos ya varios años solicitando en todos los Comités de Seguridad y en todas las comisiones de equipamientos policiales, unos **Dispositivos de Grabación Personales para toda la plantilla de la Guardia Urbana.**

La finalidad en el uso de estos dispositivos es grabar las intervenciones policiales, situaciones de riesgo de los agentes y sobre todo, garantizar la seguridad jurídica de los policías ante aquellos ciudadanos que pretendan imputarnos falsamente acciones dolosas.

La Administración ha comprado 150 cámaras policiales que se han entregado estos últimos días a diferentes unidades de la Guardia Urbana.

Nos parecen, no solo insuficientes, sino que supone como es habitual una manera de justificarse con un material que cuantitativamente es prácticamente irrisorio y por ello exigimos a la Jefatura que busque presupuesto para volver a licitar la compra de 2.500 dispositivos para el año 2023, porque este dispositivo solamente resulta eficaz cuando lo porta cada uno de los componentes policiales que se encuentren de servicio operativo.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de comprar Dispositivos de Grabación Personal con audio como dotación individual, para cada policía de toda la plantilla en servicio operativo en funciones en la vía pública, puesto que son imprescindibles para garantizar nuestra seguridad jurídica.

Pedro Ribas
Presidente del Comité de Seguridad
y Salud Laboral de la Guardia Urbana
Delegado del Ayuntamiento Barcelona

Barcelona, a 27 de junio de 2022